REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MUTATÁ, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés

Radicado	054804089001 2023-00355 00
Solicitantes	Jhoan Alejandro Chala Vásquez y Neivy Luz Causil Cogollo.
Proceso	Solicitud de Matrimonio
Asunto	Admite
Interlocutorio	637

Por ser procedente la anterior solicitud de matrimonio civil de Jhoan Alejandro Chala Vásquez y Neivy Luz Causil Cogollo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 y siguientes del Código Civil, se admite la misma y se ordena practicar las diligencias tendientes a la celebración del matrimonio solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA LOPERA

JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE

MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No 042 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 05 de **diciembre** de 2023, a las 8 A.M.

La Secretaria